



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 4 2 8 - 1 6

Comodoro Rivadavia, 02 DIC. 2016

VISTO:

La nota Cudap N° 7526/16; y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicita establecer de forma correcta la situación de revista de la Prof. Raquel N. Inalaf;

Que por la Resolución 591/14 se la designa a la Prof. Raquel N. Inalaf como profesora regular Auxiliar de primera, dedicación simple, en la asignatura Geografía Económica General de las carreras de Geografía;

Que la docente en forma interina se venía desempeñando con dedicación compartida en Geografía Económica General con el cargo JTP dedicación SE de Geografía Política;

Que la designación como Auxiliar de primera regular de la docente en Geografía Económica General debió ser con dedicación compartida;

Que por la Resolución CDFHCS N° 228/15 se la designa a la Prof. Raquel N. Inalaf como profesora regular Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Geografía Política de las carreras de Geografía;

Que se la debió designar con dedicación SE dado que la docente se venía desempeñando de años anteriores en forma interina con dicha dedicación;

Que por Res. CDFHCS N° 190/16 se la promociona en forma transitoria al cargo de profesora adjunto, dedicación simple en Geografía Política debiendo ser dedicación SE.

Que además la docente es profesora interina adjunta dedicación simple en Geografía Regional Argentina y auxiliar de primera interina compartida en Epistemología;

Que se debe establecer de manera correcta la situación de revista de la Prof. Raquel N. Inalaf;

Que a los efectos presupuestarios la afectación cargo/punto es de su dedicación como JTP SE que está percibiendo y 0.65 centésimos de la vacancia producida por la renuncia de la Prof. Ana María Gómez;

Que no existe impedimento para hacer lugar a lo solicitado;



///...2.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión ordinaria del Cuerpo los días 12 y 13 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Establecer la situación de revista de la **Prof. Raquel Nilda Inalaf, DNI N° 16.421.115**, de la siguiente manera:

- **Geografía Política:** promoción en forma transitoria al cargo de Adjunto dedicación SE. (JTP regular Res. CDFHCS 228/16)
- **Geografía Regional Argentina:** Adjunto dedicación simple interina (Res. CDFHCS 560/15).
- **Geografía Económica General:** Auxiliar de primera, dedicación compartido (regular Res. CDFHCS 591/14).
- **Epistemología:** Auxiliar de primera, dedicación compartido (Res. CDFHCS 560/15).

Art.2º) Ratificar e todos sus términos los considerandos y fechas de las Resoluciones CDFHCS N° 591/14 y 228/16.

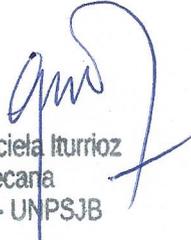
Art.3º) A los efectos presupuestarios la afectación cargo/punto de la presente, es de su dedicación de JTP-SE que está percibiendo y 0.65 centésimos de la vacancia producida por la renuncia de la Prof. Ana María Gómez.-

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 4 2 8 - 1 6

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB